

se ha practicado, por no ser preceptiva, Auditoría de Cuentas.

Barcelona, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Pere Gubern Ribalta.—23.014.

### **SIDERFLUOR, S. A. (Sociedad absorbente)**

### **FERROÑES, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)**

#### *Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 20 de abril del año 2001, aprobaron, por unanimidad, su fusión mediante la absorción de «Ferroñes, Sociedad Limitada» por «Siderfluor, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a la absorbente, a título universal, de todos los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de aquella, sin ampliación del capital social, por ser titular la absorbente del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones recogidos en el proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, con fecha 25 de abril del año 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión y asimismo se reconoce, tanto a éstos como a los socios de ambas sociedades, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Bilbao, 10 de mayo de 2001.—El Administrador único de «Ferroñes, Sociedad Limitada», Álvaro Gil Roji.—El Consejero de «Siderfluor, Sociedad Anónima», Mariano Coll Casas.—22.602.

2.<sup>a</sup> 17-5-2001

### **SILOS ARAGÓN, SOCIEDAD LIMITADA**

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar el 29 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de los Pirineos, número 23, de Barbastro, en primera convocatoria o, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar, a las trece horas, para tratar el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, así como del informe de gestión y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Designación de un representante de la mayoría y otro de la minoría a efectos de la aprobación del acta de la Junta.

Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios de obtener de forma gratuita, así como de pedir su envío, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y examinarlos en el domicilio social.

Barbastro, 7 de mayo de 2001.—El Administrador, José Miguel Nasarre Calvo.—21.824.

### **SISAPÓN INVERSORES, SIMCAV, S. A.**

#### *Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Sisapón Inversores, SIMCAV, S. A.» y en cum-

plimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará a las dieciséis horas del día 7 de junio de 2001, en Barcelona, calle Amigó, 15, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 8 de junio de 2001, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000 de la sociedad y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Aceptación de la renuncia a su cargo de Consejeros y nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Autorización para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

A partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144, 159, 212 y 292 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, calle Amigó, 15, de Barcelona, y solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos:

Texto íntegro de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión referidos al ejercicio 2000 de la sociedad, así como el informe del Auditor de cuentas (punto primero del orden del día).

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los poseedores de acciones que, con cinco días de antelación, al menos, al señalado para su celebración, las tengan inscritas en cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores encargadas del registro contable de detalle, quienes les harán entrega de las tarjetas de asistencia correspondientes.

Barcelona, 4 de mayo de 2001.—La Secretaria de Consejera, Mónica Retana.—22.022.

### **SOCIEDAD DE FOMENTO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de «Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura, Sociedad Anónima», en reunión del pasado día 29 de marzo de 2001, ha acordado convocar a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar los días 14 y 15 de junio, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, ambas a las doce horas, en la nueva sede social, avenida José Fernández López, número 4, de Mérida, a fin de tratar el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales; informe de gestión y propuesta sobre aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social 2000, con el correspondiente informe de auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio social 2000, junto con el informe de auditoría.

Tercero.—Remoción del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros y del valor nominal de las acciones de la sociedad y consiguiente reducción de capital para establecer en euros enteros el valor nominal de las

acciones, con dotación de una reserva indisponible por igual importe, con la consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Reelección de Auditores de la sociedad, tanto para las cuentas individuales como consolidadas para el ejercicio 2001.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Todos los accionistas, en cumplimiento del derecho de información, podrán examinar a partir de la presente convocatoria, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión e informe de auditoría, así como toda la documentación y textos íntegros que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y obtener copia gratuita e inmediata de los mismos.

Mérida, 8 de mayo de 2001.—La Secretaria Letrada del Consejo de Administración, María Angustias Ventura Tirado.—21.773.

### **SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por medio de la presente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en la Sala de Juntas de la Autoridad Portuaria, sita en la avenida Francisco de la Roche, número 49, el día 11 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 12 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso:

- a) Balance del ejercicio de 2000.
- b) Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2000.
- c) Memoria e informe de gestión.

Segundo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores, al efecto.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, además, que a partir de la presente convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social de la entidad, los documentos a que se refiere el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de mayo de 2001.—El Presidente, Luis Pedro Suárez Trenor.—21.830.

### **SOCIÉTÉ CENTRALE IMMOBILIÈRE DE LA CAISSE DES DÉPÔTS ESPAGÑA, S. A.**

En la Junta general ordinaria y extraordinaria universal de la sociedad, celebrada el día 11 de mayo de 2001, se adoptó, entre otros, y por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. Reducir el capital social en la cuantía de 312.646,05 euros, esto es, desde 1.200.146,05 euros hasta 887.500 euros, mediante disminución a 10 euros del valor nominal a los restantes 6.784,24 euros, de incrementar la reserva legal hasta la cifra de 22.959,86 euros, y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

2. Establecer un plazo de tres meses para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.073.